



## AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

### XIX CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “JULIÁN M. CARRASCO”

*"Aunque el otoño de la historia cubra vuestras tumbas con el aparente polvo del olvido, jamás renunciaremos ni al más viejo de nuestros sueños"* Miguel Hernández

El Ayuntamiento de Béjar convoca el XIX Certamen Nacional de Poesía "Julián M. Carrasco", para honrar la figura y la memoria de Miguel Hernández, poeta del pueblo y de la dignidad, de acuerdo a las siguientes

#### BASES

1. Podrán tomar parte en este certamen todos los autores que lo deseen, siempre que sus trabajos estén escritos en castellano.
2. El tema de los poemas estará centrado en el poeta Miguel Hernández, su obra y su entorno.
3. Los trabajos se presentarán en folios DIN A4, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, debiendo reunir las siguientes condiciones:
  - Ser inédito y no haber sido premiado en otro certamen
  - Estarán escritos con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos. Cada autor podrá enviar un máximo de dos trabajos.
  - La extensión de los trabajos no será inferior a 50 versos ni superior a 100 y podrán contener uno o varios poemas, sin exceder en conjunto lo estipulado anteriormente.
4. Las obras se presentarán sin identificación alguna que las relacione con su autor, adjuntando un archivo donde aparecerá, además del título del relato, fotocopia del D.N.I., dirección, teléfono y breve curriculum del autor.
5. El plazo de entrega finaliza a las 14:00 horas del **1 de marzo de 2024**. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección: [cultura@aytobejar.com](mailto:cultura@aytobejar.com)
6. Se establece un único premio dotado con 200 €, con cargo a la partida presupuestaria 330-22670, sujeto a las retenciones que contempla la legislación vigente.
7. El Jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito cultural y literario siendo su fallo inapelable.
8. El ganador será avisado, con la suficiente antelación, para asistir a la entrega de premios y dar lectura a su trabajo, en el transcurso de un acto literario.
9. El Ayuntamiento de Béjar se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado, sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.
10. Todas las modificaciones, fechas e información sobre bases pueden ser consultadas en [www.aytobejar.com](http://www.aytobejar.com)